

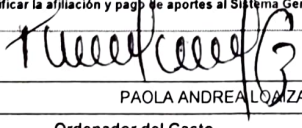
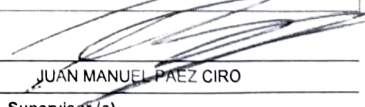
SECRETARIA	MEDIO AMBIENTE	FECHA ACTA	martes, 11 de noviembre de 2025
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013		CO1.PCCNTR.8418998	Número Radicado Interno del Contrato: 81020251611
Número de identificación del contratista - NIT		9017973010	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)
CONTRATISTA		CORPORACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE CALDAS	
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica		4290	Tipo de Contrato CONVENIO
Objeto del Contrato:		Desarrollar procesos de restauración participativa mediante el desarrollo de aislamiento de áreas de interés ambiental que abastecen de recurso hídrico a las comunidades del municipio de Samaná.	
Valor del Contrato		Valor Adición	Valor Anticipo
\$ 108.812.512			

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	9/10/2025
Aporte Departamento:	82%	\$ 89.434.788			Fecha de Terminación de ejecución	15/12/2025
Aporte Convenio No	18%	\$ 19.377.724			Prórrogas	
Aporte Convenio No						
N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO		
4500029002	\$ 44.717.394		\$ 44.717.394	2-0301		
			\$ -			
			\$ -			
VALOR ACTA	\$ 44.717.394	\$ -	\$ 44.717.394			

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Contrato:	\$	89.434.788		Valor del Anticipo:	\$	-	
Adición del Contrato	\$	-					
Valor Acta Nro. 1	\$	44.717.394		Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2				Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 6			
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 7			
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 8			
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9			
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10			
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11			
Saldo del Contrato:	\$	44.717.394		Saldo por Amortizar:	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	89.434.788	\$ 89.434.788	SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma		Firma	
Nombre:	PAOLA ANDREA LOMIZA CRUZ	Nombre:	JUAN MANUEL PÁEZ CIRO
	Ordenador del Gasto		Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
DESPACHO

12 NOV. 2025

11167